IMAGEN :

# Ayudas energéticas para comercios y oficinas

## Nuevas ayudas energéticas para comercios y oficinas, publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña nº 6035 publicado el 30-12-11

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico , el ICAEN ofrece nuevas ayudas dirigidas a los comercios y oficinas de atención al público que quieran renovar sus instalaciones de iluminación interior.  
  
El plazo de solicitudes será desde el 15 de febrero de 2012 hasta los 30 de abril de 2012, o bien hasta agotar el presupuesto disponible.  
  
Para más información puedes consulta el PDF adjunto con la normativa vigente.  
  
Pídanos presupuesto sin compromiso. ¡Nos encargamos de todos los trámites!